

# Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.070.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 2 de Junio de 1936

## Recuerdos de otros tiempos

### Una ley nueva y cuatro burgaleses

Por Angel María Castell

Este epígrafe, por incongruente, parecería el título de un vodevil, si no lo fuese de un episodio que a muchos lectores puede parecer una curiosidad, y a algunos de ellos, si son juristas, dato de relativo valor crítico para la historia de nuestra jurisprudencia.

La ley es la del Jurado, puesta en vigor en Octubre de 1889, y los cuatro burgaleses, un eminente jurista ministro de Gracia y Justicia por aquel entonces y autor de la mencionada ley; Don Godofredo de Bessón, hijo de Don Eduardo Augusto y de feliz memoria en Burgos, y juez de Instrucción de San Sebastián en aquel año y más tarde magistrado de la Audiencia Provincial de la misma ciudad y, finalmente, gobernador civil de Guipuzcoa, Don Manuel Martínez Añibarro, primeramente bibliotecario en Burgos y en los tiempos a que voy a referirme abogado del Colegio de la citada capital guipuzcoana, y, en fin, un muy modesto periodista: el autor de estas líneas.

Una apasionada polémica política nos llevó a Eduardo de la Peña, director del diario donostiarra "La Libertad" y a mí, que dirige "La Voz de Guipuzcoa", al terreno de las armas.

Nos batimos a pistola en el Campo de Ondarreta. Como era natural en una población pequeña, el lance tuvo resonancia extraordinaria y el fiscal se creyó en el caso de excitar el celo del juez para depurar los hechos. Comparecimos ante el juzgado los cuatro padrinos, el médico y los dos combatientes. El primero que entró a declarar fue uno de aquéllos y al salir del despacho del juez nos manifestó que no había podido resistir los impulsos de su conciencia y había declarado la verdad de lo sucedido.

En casos semejantes solía declararse que examinando unas pistolas los señores... fulano y mengano se habían disparado las armas. Inverosímil y todo, la versión era la fórmula estereotipada en todos los juzgados para evitar nuevas diligencias.

Me correspondió declarar el segundo. El juez, mi ilustre amigo y paisano, me confirmó consternado la inesperada marcha que había tomado el asunto. Había que juzgarse el todo por el todo. La verdad de lo acaecido quedó consignada en las siete declaraciones.

Llegó Octubre. Se constituyó por vez primera el tribunal del Jurado. La vista despertaba más que interés político, enorme curiosidad. ¡Ahí era nada; un duelo consumado y entre periodistas!

El defensor de Peña era Martínez Añibarro; el mío, Andrés Egoscóabal. Con arreglo al reglamento de aplicación, fue desde Pamplona a presidir el acto del juicio un magistrado de la Audiencia Territorial, Don Angel Asuero. Llevado con lentitud el sorteo de jurados, porque hicieron bastantes recusaciones las defensas, y leído el apuntamiento, para la hora del implacable yantar surgió la primera dificultad. La ley o el reglamento establecía que los jurados no podrían comunicarse entre sí y si se supendía la sesión para ir a comer, los jueces populares tendrían la comunicación que les viniese en gana.

Transcurridas tres horas, en cuyo transcurso declaramos cuantos teníamos que declarar y formularon su acusación el fiscal y sus respectivas defensas los abogados, se retiró el tribunal de hecho para emitir veredicto, pero pronto volvió a la sala el presidente del Jurado para dejarnos estupefactos, con la noticia de que de los doce jurados y dos suplentes sólo se habían enterado de todo lo dicho en el juicio cinco señores; los nueve restantes, por no haber más que vasucense, no podían emitir voto alguno...

El tribunal de derecho se retiró a deliberar sobre ese caso no previsto por la ley, y tras de una larga deliberación, se van ya las once de la noche, fué el disponer que volviésemos a reunirnos los jurados y que los dos alguaciles de la Audiencia que habían estado presentes en el juicio explicasen, actuando de intérpretes, los detalles todos de las declaraciones y de la acusación.

Cerca de las dos de la madrugada comparecen los jurados y su presidente lee el único veredicto, que después de muchas explicaciones y rectificaciones había logrado ultimar:

"Eduardo de la Peña es culpable de haberse batido a pistola con Angel María Castell? No".

"Angel María Castell es culpable de haberse batido a pistola con Eduardo de la Peña? Sí".

Era patente lo absurdo de tal veredicto. Los dos acusados estábamos convictos y confesos. De existir alguna circunstancia favorable, era para mí. No fui yo el retador... Se me pidieron explicaciones que no creí oportuno dar sobre algunas frases de un artículo mío. Se me enviaron padrinos; designé los míos; concertaron un lance que se realizó. Nada más.

La decepción y el disgusto que produjo entre jueces de derecho y de hecho y el público produjo un momento de confusión que aproveché para preguntar al fiscal, Don Buenaventura Barcáiztegui, muy amigo mío, qué podía ocurrir en vista de aquella disparatada resolución del Jurado, y como me contestase que o pedía la revisión o solicitaba que se me impusiese como sanción una multa de ciento veinticinco pesetas, le rogué que solicitase esa sanción, todo antes que tener que soportar una nueva vista de quince horas de duración con unos pasteles y unos boks de cerveza por toda comida y cena, y unos cuantos bai y otros cuantos ex de los jueces populares.

No tardó en ser modificada aquella Ley que establecía la incomunicación de los jurados y no tenía previsto el caso de jueces conoedores de su idioma o dialecto nativo, pero no el castellano.

¡Mis buenos veinticinco duros me costó!

## Instantáneo político

### Libertad de trabajo

El Gobierno se interesa por la situación de orden público, llamando al señor Largo Caballero para escuchar sus opiniones. Es natural que el jefe del ala izquierda del socialismo no quite la razón a los obreros. Y, no obstante, ha dicho: salvo algún caso. En este punto estamos; que no es un caso, sino muchos casos. Ad exemplum: están cerrados todos los cafés y bares de Madrid. No se piden reivindicaciones económicas, mejoras de sueldo o reducción de jornada. Lo que se pide va contra el derecho de gentes y contra la Constitución de la República. Los camareros quieren que no trabajen en los cafés y bares sino los obreros que estén inscritos en las listas de la U. G. T. y de la C. N. T. Se dirá: pues que se inscriban los que no estén. Pero esto es ir contra el principio de libertad de cada una para pertenecer o no pertenecer a una asociación. El artículo 2 de la Constitución dice que todos los españoles son iguales ante la ley, y el artículo 25 declara que no podrá ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación ni las creencias religiosas, y el 46 dice que el trabajo es una obligación social y gozará de la protección de las leyes, pero resulta que es una obligación social subordinada a otra obligación: la de pertenecer a ésta o a la otra asociación. Naturalmente, el que a hierro mata a hierro muere. Hoy se concede beligerancia y trato de igualdad a la U. G. T. y a la C. N. T., pero si alguna de estas dos asociaciones adquiriera importancia o hegemonía manifiesta, acabará por exigir que no sean más que los miembros de su asociación los que trabajen.

Todo el mundo cree que el Gobierno pondrá mano en este dislate. Ya veremos si todo el mundo tiene razón, o si, por el contrario, el Gobierno se limita a ser un espectador privilegiado en la contienda. Como esta huelga hay otras muchas. Y si esta huelga la ganan los huelguistas, con seguridad que los otros gremios plan-

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 1 de Junio de 1906

El domingo se abrirá al público el ventorito titulado de San Roque, con cuyo motivo habrá baile. El dueño, José de la Fuente, es hijo del industrial de esta capital don Esteban de la Fuente.

Anoche lucieron iluminaciones los edificios públicos. El Espolón y la Plaza Mayor estuvieron animadísimo con motivo de los conciertos que dieron las bandas militares.

Casi todos los burgaleses que tienen en Madrid personas de su familia han recibido noticias participandoles haber salido ileso del atentado contra los Reyes, a pesar de que muchos se encontraban cerca del lugar del suceso.

De Madrid comunican que el autor del atentado contra los Reyes es un individuo, Mateo Morral, hombre joven, vestido con relativa elegancia y que alquiló la habitación de la casa de huéspedes de la calle Mayor, con el encargo de que no hubiese en ella más que él.

Tan pronto como lanzó la bomba a la calle, a toda prisa logró desaparecer. El total de las víctimas experimentadas por el regimiento de Wad-Ras, que formaba en la calle Mayor es de un capitán, dos tenientes y dos soldados muertos y 25 heridos.

Se calcula en 100 el número total de heridos.

tearán huelgas por idéntico motivo. Entanto, la economía nacional se hunde precipitadamente. Así lo han dicho ilustres oradores en el debate parlamentario, sin que nadie se levantara a desmentirlo.

ALVAREZ DE LEON

### En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULO

### Ley relativa a la colocación del trigo retenido

La "Gaceta" publica el texto de la ley sancionada por las Cortes, relativa a la colocación del trigo comprado y retenido.

Dice así: "Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas, individualmente o por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación del trigo comprado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de Junio de 1935, y su sustitución por cantidad equivalente, de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señale.

Los fabricantes quedarán obligados a conservar este trigo en depósito, a sus expensas, y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurables hasta el 31 de Agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará, en concepto de anticipo, los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de destino, con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponía sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Art. 2.º En la adquisición del trigo por las entidades harineras, se dará preferencia a los pequeños productores. A tal efecto, durante veinte días, y previa la oportuna publicidad, se limitará por las entidades harineras la adquisición del trigo, a precio en plaza, a las partidas no superiores a 3.000 kilos. De estas compras se llevará contabilidad en un libro especial, bajo las inspecciones de las Secciones agronómicas y de las organizaciones de agricultores legalmente constituidas.

Toda infracción de este precepto o mixtificación encaminada a efectuar transacciones por volumen superior al señalado, será sancionada gubernativamente con multas del duplo al quintuplo del valor del cereal.

Terminado dicho plazo de veinte días, y adquiridas todas las pequeñas partidas, ofrecidas en debidas condiciones, quedarán en libertad las entidades harineras para adquirir el remanente del cupo que les haya sido asignado como tengan por conveniente.

Art. 3.º Se faculta al Gobierno para prorrogar hasta el primero de Julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España en uso de la autorización a que se refiere el apartado c) del artículo segundo de la ley de 9 de Junio de 1935, como máximo, en las condiciones concertadas actualmente.

Art. 4.º Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo tercero de la antes mencionada ley de 9 de Junio de 1935.

Art. 5.º El ministerio de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Art. 6.º Esta ley empezará a regir al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

### Ecos de sociedad

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para oftalmólogos de los servicios provinciales de Sanidad y tras brillantes ejercicios ha obtenido plaza el distinguido oculista de esta capital don Gregorio Bañuelos.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Madrid ha fallecido nuestro ilustre paisano el Excmo. señor don Manuel Fernández-Navamuel y Fernández Navamuel profesor numerario de la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid, doctor en Filosofía y Letras y licenciado en Derecho.

Descanse en paz y reciba su apenada familia nuestro sentido pésame.

Por don Antonio Fernández del Río y para sí sobriño nuestro estimado amigo don Teófilo Abad Fernández, médico de la Prisión Central de Burgos, ha sido pedida la mano a doña Jacinta Alonso de su hija la bella señorita Clarita.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en Ibreve.

### Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados de la provincia de Burgos

El Pleno del Jurado mixto indicado, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Que la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales para cuantos obreros realicen trabajos de los comprendidos en los grupos quinto, sexto y séptimo (Siderurgia y Metalurgia. Pequeña metalurgia y material eléctrico y científico, respectivamente), determinados en el artículo cuarto de la ley sobre Jurados mixtos, se distribuya en la siguiente forma: Ocho horas de trabajo cada día laborable de la semana, a excepción de los sábados que se trabajarán solamente cuatro horas por la mañana.

Burgos 30 de Mayo de 1936.—El presidente, Gervasio Méndez.—Por acuerdo del Jurado mixto, el secretario, Mariano Fernández.

### La Fiesta del Pescador

Así pudiera llamarse verdaderamente el acto que mañana miércoles hará la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia.

Esta Sociedad, tan poco ayudada por los mismos pescadores y cazadores, no cesa nunca en demostrar a todas luces su desvelo por la repoblación y custodia de los ríos burgaleses y viniendo lo mejor que puede todos los obstáculos, hará mañana una suelta de ochenta mil alevines (crias de trucha), en diversos ríos de la provincia.

A petición de la citada sociedad, fué concedida dicha cantidad de alevines por el distrito forestal, siéndonos muy grato hacer público el agradecimiento de la Sociedad por las atenciones y facilidades recibidas, al jefe del distrito Forestal don Angel Fernández y a los ingenieros del mismo don Rosendo de Diego y don Manuel Carreras, este último encargado de la dirección del laboratorio de Quintanar.

A las ocho y media de la mañana llegará a Burgos la camioneta del servicio forestal, portadora de los 80.000 alevines de la piscifactoría de Quintanar y que inmediatamente la Directiva de la mencionada Sociedad, haciéndose cargo de ellos, soltará con toda clase de precauciones en diversos ríos de la provincia.

Sobre las nueve de la mañana se procederá a la suelta de una parte de ellos frente a la Merced y otra parte frente a la Castellana, en el río Arlanzón, tablas de este río muy apropiadas, donde estos pequeños alevines encontrarán más fácil su medio de vida y puede estar más vigilada su defensa.

A continuación, una comisión de la Directiva saldrá en automóvil al río Bruller, de Villadiego, dando suelta a otro crecido número de alevines.

Asimismo se hará la repoblación por otros señores de la Directiva en el río Ubierna, frente a Quintanilla Vivar y continuando el viaje lo verificarán en los ríos Trueba y Nela, de Villarcayo.

Deseo de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, y en sus miras entraña, el dedicar este día haciendo la fiesta del pescador como en otras poblaciones se hace, congregando para presidir la fiesta a las diversas autoridades, invitados y alumnos de las escuelas que con su presencia hubieran dado gran realce a la fiesta, pero no todo lo que se quiere se puede y acto tan hermoso ha de hacerse en familia, por luto de su caja.

Lástima grande es esta, pues a más de demostrar el gran celo que los componentes de la Sociedad quieren desplegar como en todo momento demuestran, se ven atados de pies y manos por la poca ayuda de los mismos pescadores, que a pesar de verse por legiones en las orillas del río con su caña en ristre les duele pagar una insignificante cuota mensual (desde una peseta en adelante) con lo que la Sociedad además de servirle de estímulo podría fomentar en debida forma la caza y pesca de la provincia, lo que bien pensado es una fuente de ingresos bien grande, tanto para unos como para otros.

Esperamos que la noticia sea recibida con júbilo natural por todos los aficionados a la pesca con caña, ya que los "otros" también verán en este esfuerzo un acto de desocupados que queremos arrinconar al desconocido pescador de oficio.

### Instrucción Pública

MAESTROS CURSILLISTAS APROBADOS EN DOS EJERCICIOS

Compañeros: Las horas son decisivas y debemos aprovecharlas para el logro de nuestras aprobadas aspiraciones. Para ello se convoca a todos los maestros y maestras en este caso en Sanz Pastor 2, (Burgos), el día 6 de los corrientes, y a las doce de su mañana, para confirmar los hechos, por todos y a defender por todos.

Quien sea consciente con su valor moral y estime en algo sus intereses no debe faltar.

Por la Comisión, Audelino Alvaro Maté. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Exámenes para mañana: A las nueve y media, continuación del ejercicio oral de ingreso.

A las once, ejercicio escrito de ingreso desde el 121 hasta el 200.

A las once, Nociones de Aritmética y Geometría. A las once, Geometría.

### Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se siguió contra Rafael Martínez Muñoz, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente del delito de homicidio de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana Audiencia provincial

Juicio oral por Jurados procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Julio Marín Mazón, sobre tentativa de violación, lesiones y hurto.

Juicio por Jurados procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Damián Sadornil del Río, sobre abusos deshonrosos.

### Información varia

INCIDENTES EN TOLEDO

TOLEDO.—Sobre las nueve y media de la noche se ha registrado, en una de las calles principales, un incidente acerca del cual el gobernador ha facilitado la siguiente información: «A un vendedor de "Mundo Obrero" le salieron al paso unos 20 alumnos de la Academia Militar, que le insultaron y agredieron. Acudió otro individuo en defensa del agredido y también fué maltratado. Como siguieran congregándose más obreros, los alumnos hicieron varios disparos que, por fortuna, no hirieron a nadie. Únicamente resultaron cuatro lesionados a consecuencia del tumulto y de las carreras que se produjeron. Los obreros se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, donde el gobernador les rogó que se disolvieran, prometiéndoles hacer justicia. Los alumnos han sido recibidos en el Alcázar. En este incidente han intervenido algunos oficiales del Ejército y se asegura que se han escuchado gritos subversivos. Han sido detenidos cuatro paisanos que también tomaron parte en el incidente.»

FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR DON FRANCISCO GRANDMONTAGNE

SAN SEBASTIAN.—Ha fallecido el gran escritor don Francisco Grandmontagne, uno de los más brillantes elementos del gran diario "La Prensa", de Buenos Aires.

El señor Grandmontagne sufrió recientemente una operación de úlcera del aparato digestivo. Estaba muy aliviado, se levantaba hacia varios días; pero se presentó una complicación por insuficiencia renal, y fué sufriendo ayer tarde.

Ha muerto don Francisco Grandmontagne a los sesenta y nueve años. Nació en Barbadiño de Herreros (Burgos) el primero de Octubre de 1866.

Sus primeras letras las estudió en Fuenterrabía, emigrando muy joven a la República Argentina, donde se formó en su vocación periodística. Allí fundó la revista "La Vasconia" (hoy, "La Basconia") en unión de un hábil tipógrafo vizcaíno, José R. de Uriarte. Esta revista, dedicada a la colonia vascongada de la República Argentina, la dirigió durante nueve años.

Fué allí donde publicó su primer libro, una novela titulada "Teodoro Foronda". Es la historia de un español que llega muchacho a la tierra del oro y del agio, logrando ennobrecerse a la opulencia.

Alcanzó extraordinario éxito. "La Nación", de Buenos Aires, presentó al autor al mundo intelectual americano, señalándolo como el fundador de la novela de la emigración y de las evoluciones de la sociedad de la América del Sur.

Después escribió otra novela, "La Maldenada", que trata de la agresividad de las costumbres políticas americanas, y un libro titulado "Vivos, tilingos y locos lindos".

Unánimemente publicó un estudio sobre esta obra en "La Lectura", de Madrid, diciendo que era lo mejor que Grandmontagne había escrito.

Durante su estancia en la capital argentina Grandmontagne colaboró en "La Nación", "El País", "El Tiempo", "Caras y Caretas" y en otras publicaciones.

En 1902 regresó a España, por haber sido nombrado corresponsal de "La Prensa", de Buenos Aires, para el que escribió numerosas cartas sobre la situación general de nuestra patria, y, posteriormente, dió varias conferencias de carácter económico, que fueron muy comentadas.

En 1921, por iniciativa de "Azorin", fué osequiado con un banquete por la intelectualidad madrileña.

Varias empresas editoras están recogiendo en la actualidad algunos de los artículos de mayor importancia y transcendencia de Grandmontagne para editar la colección de sus obras completas.

Desde 1921, excepto algunos viajes a América y al extranjero, vivió en San Sebastián, donde continuó la colaboración para América y para periódicos españoles.

Su último libro, "Los inmigrantes prosperan", fué muy bien acogido por crítica y público.

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
44	Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona	100 000
834	Madrid, Zamora, Barcelona, Murcia	70 000
9 188	Barcelona, Pontevedra, Estepona	35 000
3 501	Valladolid, Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca	30 000

Premiados con 1.500 pesetas					
34 762	—	38.478	—	33.700	— 125 = 15 271
43 580	—	42 964	—	12.780	— 31.215 = 39 545
5.528	—	41 543	—	39.887	— 11.154 = 25 551

### Edición de las ocho de la noche

Sigue la ceguera

### Ante el próximo Congreso Socialista

Por José Romeo Tabuenca

Preocupados con las incidencias—políticas y económicas—en su mayor parte—que se suscitan frecuentemente, apenas se pone interés en los preparativos para el primer Congreso Socialista que haya de celebrarse. Y, sin embargo, es asunto que merece la mayor atención. Los socialistas son al presente el pivote más firme de la organización obrera española.

Probablemente los cotizantes del partido socialista no rebasan de 100.000; pocos, muy pocos, en relación con los 24 millones de españoles registrados en los censos nacionales. Pero sus hombres—algunos sus líderes—ejercen influencia decisiva en la Unión General de Trabajadores, que congrega varios centenares de miles de afiliados, gente dinámica que propugna la conquista del poder político para el proletariado.

Además, en esta clase de pugnas, como en todas, la fuerza real de un beligerante depende no sólo de sus efectivos, sino de los de los ejércitos enemigos. Los 100.000 adheridos al partido socialista y los 60.000 del partido comunista, ni aun los 800.000 de la Unión General constituirían un peligro serio si enfrente se alzaran partidos y organizaciones burguesas más numerosas, disciplinadas y combativas y con una concepción clara de sus intereses de clase. Pero, ¿es éste el caso de España? Desgraciadamente, no. La exactitud de estas apreciaciones las revelan los hechos.

La posición de semindiferencia, de completa incompreensión de los partidos y de los periódicos de matiz burgués, lo mismo los que se denominan izquierdistas que los de la acera de las derechas, ante el Congreso socialista que se anuncia es una nueva comprobación de la certeza de nuestros juicios. Lo que se resuelve en ese Congreso repercutirá inmediatamente e intensamente en la vida política y social de España. Nadie lo creería al contemplar el escaso interés con que periódicos y partidos burgueses presencian la gestación del Congreso.

Un Congreso que ha de señalar una efeméride histórica en la vida patria! "Nuestra burguesía", sus elementos representativos, no advierten el peligro que sobre España y sobre ellos se cierne. Es un caso de miopía recalcitrante. No "vieron" venir lo de Octubre ni las jornadas iniciadas el 16 de Febrero. No "ven" el abismo que se abre a sus pies. Las onerosas y sangrientas lecciones de la realidad no han ido bastante elocuentes.

Continúa aplicándose la política del avestruz. Se cierran los ojos para no ver el peligro, en la estúpida creencia de que así lo conjuran.

Y el peligro se dibuja con trazos seguros y claros. Caballero repite a diario que caminan hacia la revolución, sin que les detengan las concesiones y complacencias de sus confidados e inconscientes aliados de la burguesía. En el primer Congreso socialista se sentarán los jalones de la fusión con los comunistas, sobre las bases doctrinales y tácticas de los comunistas. O, lo que es igual, el partido socialista que tan fieramente resistió a Moscú—bajo la dirección de Caballero precisamente—se entregara los rros. ¿Se percatan los señores burgueses de lo que esto significa? No lo parece.

Se habla de esa fusión, atribuyéndole la misma importancia que la inocua que pactaron tiempos atrás los amigos de Azaña y los radicales socialistas. ¿Es exceso de ingenuidad? ¿Es ignorancia? ¿O una cosa y otra, aglutinada por el afán de disfrutar de las dulzuras del mando? Ya se convencerán todos de su error, ya se convencerán cuando las falanges proletarias, alumbradas por el espejismo soviético den a fondo los asaltos a la fortaleza capitalista, con el propósito de imponer la férrea dictadura del proletariado. Lo más grave será que el propósito de enmienda llegue tarde, cuando el mal no tenga ya remedio...

### Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

# ECOS DE LA PROVINCIA

## EL DIARIO en Lerma

### Del ambiente municipal

Sesión supletoria de 23 de Mayo de 1936:

Bajo la presidencia de don José Alonso Pablos, y con asistencia de los señores Angulo, Cuesta, Antón, Rubio, Arauzo y Díaz, se abre la sesión a las 20.15.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Antes de entrar en el orden del día se da lectura de un oficio del Gobernador civil, en el que dispone el cese del gestor don Herminio Antón y nombra para sustituirle a don Martín Revilla Bravo, invitado por la presidencia, a tomar posesión del cargo a las 20.15.

En las instancias de don Florentino Para y don Daniel Benedicto, solicitando autorización para ejecutar obras, se accede a sus pretensiones.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía de Fontos, participando que la cañía titulada de «Valdegonzalo», se halla interceptada por el ferrocarril en construcción Madrid-Burgos y se acuerda dirigirse al jefe de ese trozo para que se desande esa cañada o consigne el paso correspondiente.

Toque de campanas y su limitación.—La presidencia hace constar que ha traído este asunto a la sesión en virtud de un ruego que formuló en sesiones anteriores el señor Angulo y éste defiende la limitación del toque de campanas por la noche, porque considera que con el ruido que producen se turba el sosiego del vecindario. El señor Rubio dice que la revista «El Consultor de los Ayuntamientos» considera que los Ayuntamientos no tienen derecho a intervenir en esta materia. Interviene el señor Revilla, para exponer que a su juicio, debe quedar el asunto sobre la mesa para que el secretario dictamine sobre la legalidad del acuerdo que se pretende adoptar.

Se somete a votación, que arrojó el siguiente resultado: que quede sobre la mesa, los señores Revilla, Rubio y Antón, total tres; que se limite el toque el señor Angulo, total uno; que toquen cuanto quieran, los señores Díez, Arauzo, Cuesta, estos socialistas y la presidencia, cuatro, quedando por tanto rechazada la proposición del señor Angulo por mayoría de votos.

Provisión de una plaza de guarda de campo.—Se nombra con carácter interino guarda municipal de campo, al único solicitante, Lucio García Grande.

Se da cuenta de la recaudación obtenida en arbitrios hasta el 20 del mes actual, que asciende a 26.464,04 pesetas.

Se da cuenta de una carta del alcalde de Puentedura, proponiendo se convoque a una asamblea a los pueblos del partido para pedir la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria, acordándose por unanimidad, y a propuesta del señor Revilla, facultar a la presidencia para que la convoque en el día que considere más adecuado.

Instancia de la Casa del Pueblo pidiendo la destitución de los guardias municipales.—Se da cuenta de una instancia suscrita por don Julián Cuesta y don Pedro Peña, en concepto de presidente y secretario respectivamente de la Casa del Pueblo de esta localidad pidiendo se discuta la primera conclusión elevada el día primero de Mayo, por la organización que representan, relativa a la destitución de los guardias municipales por ser de tendencia derechista, conspiradores en contra del régimen republicano actual y perseguidores de la masa trabajadora legamente organizada.

Pide la palabra el señor Revilla y expone que existiendo en el Ayuntamiento una mayoría socialista, a ella corresponde defender la posición presentada. El señor Cuesta afirma que hay motivos más que suficientes para destituirlos y dice que el cabo ha llevado al correo la correspondencia de Acción Popular, y que el 12 de Mayo destruyeron el univario de las cuatro calles, sin que ninguno lo viera. El señor Arauzo dice que los guardias están al servicio de la reacción y no al de la República. Vuelve a intervenir el señor Revilla para recoger las manifestaciones del señor Cuesta, que si bien pueden ser ciertas, la ley establece las sanciones que pueden imponerse y el procedimiento, por lo cual, aunque fuesen ciertas, no podrían castigarse en la sesión que se está celebrando por falta de expediente y porque se requiere sesión extraordinaria. Pide también la lectura de los artículos pertinentes de la ley municipal, en vista de que el señor Cuesta dice que pueden ser destituidos si se quiere, y hace notar que las faltas, como se ve, pueden ser leves, y graves y que si incurren en alguna de ellas, será el quien primero pida la formación del oportuno expediente, por lo que, si los concejales socialistas creen que existen ya, deben redactar una denuncia consignando los hechos, contestando el señor Cuesta que ellos no harán más denuncias.

Con la venia de la presidencia, interviene el secretario para hacer constar que aunque ya el señor Revilla

ha expuesto que el acuerdo de destitución que se pide en la instancia es ilegal, él se considera obligado, para salvar su responsabilidad, a consignar en acta su advertencia de ilegalidad, ya que la ley municipal, en su artículo 196, quedaría infringida al adoptar el acuerdo de destitución sin instruir el oportuno expediente.

Con el voto en contra de los señores Cuesta, Arauzo y Díez, quedó rechazada la propuesta de destitución. Son leídas y aprobadas las cuentas.

Ruegos y preguntas.—El señor Angulo reproduce el ruego que tiene formulado en otras sesiones, para que en la intervención de la Comisión de Policía Rural, se obligue a hacer los arroyos del prado.

El mismo señor dice que ha habido días pasados un misionero y que algunas damas catequistas fueron a las escuelas para lograr que las niñas asis-

tiesen, y que como esto no debe consentirse, la presidencia debe enterarse de qué maestra fue y poner el hecho en conocimiento del gobernador para que imponga las debidas sanciones, prometiendo hacerlo así el presidente. Y sin más asuntos que tratar, y con el salón repleto de público, se terminó la sesión a la hora de haber sido abierta.

EL CORRESPONSAL  
Lerma, Mayo, 1936.

COMEDOR  
GABINETE  
DESPACHO  
es incompleto sin un buen reloj  
**GREDILLA**  
Véelos en su exposición  
Plaza Mayor, 58.—Burgos

## PROFESIONALES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
VEREDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
CASA DE YEGA, 22-24 - Teléfono 1355  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**Dr. V. Mateos López**  
médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición  
SAN JUAN 48 y 50, 2.º  
Consulta de once a dos y de tres a cinco

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
Plaza Mayor, 87, 1.º - Teléfono 1306  
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.  
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plazuela del Arzobispo)

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**García Fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid  
Premio extraordinario de Madrid  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
Onda corta. Diatermia  
Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a  
Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**CLINICA DENTAL**  
**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

## EL DIARIO en Belorado

### ACTO IMPORTANTE

Se ha celebrado una asamblea de protesta contra la ley de Coordinación Sanitaria, en la que han estado presentes todos los pueblos del partido judicial representados por sus alcaldes y secretarios. La asamblea constituyó un grito más de alarma de los Ayuntamientos, abocados a una bancarrota inmediata e inevitable si los Gobiernos no los liberan en brevisimo plazo de las cargas que incesantemente vienen echando sobre ellos sin al mismo tiempo darlos los medios de levantarlas. Si el Gobierno no acomete inmediatamente la reforma de las haciendas locales, las corporaciones locales tendrán que suspender su vida administrativa, porque junto al aumento de gastos se viene produciendo por causas que no nos toca señalar, un derrumbamiento alarmante de los ingresos.

Se estimó que la ley de Coordinación Sanitaria es uno de los elementos principales que han determinado dicha situación económica crítica y se adoptaron energicas conclusiones que se remitirán a las Cortes, al Gobierno y a los diputados por la provincia. Se hizo constatar que con infracción del artículo 115 de la Constitución del Estado, se ha duplicado la cuota por la Brigada sanitaria, sin justificación de ninguna clase y se obliga a pagar a algunos pueblos funcionarios que no tienen, por servicios que no reciben.

Se dio cuenta de un suelto publicado en este periódico por el practicante municipal de esta villa don Juan Cortés, en el que se queja de que los practicantes llevan cinco meses sin cobrar, haciéndose constar por la presidencia que por lo que se refiere a Belorado tal afirmación es inexacta, toda vez que un mes antes de la publicación de dicho suelto el Ayuntamiento ya había ingresado en la Mancomunidad Sanitaria los haberes de dicho practicante del primer trimestre del presente año, si bien se estimó por todos que si no cambia el rumbo de las haciendas locales no serán cinco meses, sino que tendrán que suspender indefinidamente los pagos de determinadas obligaciones por imposibilidad material de satisfacerlas.

### LETRAS DE LUTO

Hace pocos días murió en Bilbao, Constantino Martínez Page, maestro nacional, paladín de las aspiraciones de la clase, por la que combatió incansablemente en la prensa, en el libro y en el seno de las organizaciones, de las que fue miembro, popularísimo y destacado. Ha muerto en plena sazón de su vida física y espiritual, cuando una labor constante de estudio y esfuerzo la había llevado a puesto preeminente en su carrera.

Deja un nombre ilustre y un recuerdo perdurable de trabajador e idealista. En esta villa, donde pasaba las vacaciones

estivales y tenía su familia, ha sorprendido dolorosamente la noticia de su muerte repentina e inesperada.

Nos honrábamos con su amistad y pudimos darnos cuenta, a través de amenas charlas, de su cultura, de su don de gentes y de su laboriosidad. Ello nos hace unirlo con toda sinceridad y efusión a las muchas pruebas de amistad y condolencia que su familia estará recibiendo en tan amargos momentos.

Respetado inexcusable designio, deseamos la paz al alma del hombre bueno y maestro ejemplar que fué Martínez Page.

También ha fallecido recientemente en esta villa don Isidoro Pérez Moñino. A su familia, y en especial a su hijo don José María, oficial de la secretaría del Juzgado de Instrucción, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

### ASISTENCIA SOCIAL

Atendiendo requerimientos del Ayuntamiento, don Felipe Vitores, don Emilio Fernández y don Facundo Calvo han facilitado a la corporación determinada cantidad de trigo, que ha sido repartido en concepto de préstamo entre vecinos necesitados. El ejemplo de los citados vecinos debiera ser imitado por otros, ofreciendo al Ayuntamiento otras cantidades de cereal en la misma forma, pues la necesidad es mucha, debido a la absoluta carencia de jornales desde hace varios meses.

Mientras tanto están almacenadas más de veinte mil fanegas de trigo del Estado, que acaso se estén averiando. De dicha cantidad no se ha podido disponer ni aun siquiera de una pequeña porción, por el inconveniente de los trámites burocráticos, pues esperar a que éstos se cumplieran haría absolutamente ineficaz el préstamo ya que la necesidad es apremiante y urgentísima.

### ESCOLARES

A la suscripción iniciada por los maestros para costear los gastos de una excursión escolar fin de curso a un puerto de mar, han acudido unas cuantas personas, las de siempre, en un caso como éste en que la simpatía del propósito merece el apoyo de todo el vecindario, aunque la cuota fuera de 25 céntimos. ¿Quién no puede cohibirse de un gasto superfluo para contribuir a que un pelotón de niños vean algo de mundo, los que nunca han visto y lo que acaso varios de ellos no puedan nunca volver a ver?

Es de esperar que como se organiza una función teatral a beneficio del mismo fin, en ella tendrán ocasión de contribuir los que hasta ahora no han contribuido.

El Ayuntamiento, por su parte, a pesar de la difícil situación económica que atraviesa, ha concedido una subvención de cien pesetas a la citada excursión. MATALLANA

# ALMACENES

# SIMEON

## Los más importantes de España

Han comenzado su QUINCENA de

# SEDAS REGALADAS

Una quincena de ALMACENES SIMEON significa

## Un surtido gigantesco

## Calidades insuperables

## Gustos depurados y

## Precios inigualables

Señora: Su vestido estampado ha de ser de ALMACENES SIMEON. Acuda muy pronto, antes de que agotemos nuestro stock.

Visite nuestros escaparates

# Almacenes SIMEON ~ Plaza Mayor, 67 ~ BURGOS

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Consejo de ministros

### La referencia oficiosa

Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia: PRESIDENCIA.— Se aprobó un informe emitido por unanimidad de la Comisión mixta de traspaso de servicios sobre creación de un régimen (transitorio en Cataluña en materia de orden público, como precedente del traspaso a la Generalidad de ese servicio).

ESTADO.— El ministro dió cuenta de la situación internacional.

Acuerdo, mediante canje de notas del 13 de Marzo de 1936, entre España y Bolivia.

Estableciendo el régimen de estricta reciprocidad para la protección de la propiedad intelectual.

Acuerdo, mediante canje de notas, de 4 de Septiembre de 1935 y 18 de Enero y 13 de Febrero de 1936 entre España y Chile, prohibiendo la exhibición de películas que se consideren demigrantes.

Proyecto de acuerdo propuesto por el embajador de Francia, referente al pago de mercancías importadas por dicho país en España.

JUSTICIA.— El despacho más amplio del Consejo ha estado a cargo del ministro de Justicia.

Se acordó trasladar a algunos funcionarios, con arreglo a los trámites legales.

Acuerdo sobre el cuerpo de oficiales de Sala, cuya reorganización se acomete.

Acuerdo de reorganización del Instituto técnico forense de Sevilla.

Acuerdo reorganizando el Cuerpo de alguaciles de juzgados de primera instancia e instrucción.

Acuerdo modificando la ley de orden público en lo que afecta a la tramitación ante los tribunales de urgencia.

Acuerdo de reorganización de la Comisión jurídic-asesora.

El ministro repartió el proyecto que únicamente ha sido leído.

Autorización para ampliar a todos los funcionarios auxiliares de la administración de Justicia el derecho de inamovilidad.

Expedientes desestimando revisiones y enre-accando.

El Consejo ha tomado conocimiento de haber sido designados por la Sala sexta del Supremo los siguientes jueces especiales:

Para Yeste el magistrado de Sevilla, don Gerardo Fontanes.

Para Carballín el magistrado de La Coruña don Alfonso Armengol.

Y para Málaga don Juan María Merino García.

HACIENDA.— Varios expedientes desestimando reclamaciones interpuestas en relación con los bienes que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús.

Se aprobaron dos órdenes una referente a las compras en el Extranjero, en las cuales intervendrán el ministerio de Hacienda y el centro de contratación de Moneda. Otro artículo de esta Orden se refiere a la restricción de los viajes oficiales al Extranjero.

La otra Orden se refiere a que deberán enviar al Ministerio de Hacienda todos los departamentos ministeriales la situación actual de las plantillas de personal de todas sus dependencias y que en lo sucesivo no se nombre personal alguno sin previo informe del ministro de Hacienda.

MARINA.— Proyecto de acuerdo sobre clasificación definitiva de los haberes del ayudante de Infantería don Marina, don José Altozano.

OBRAS PUBLICAS.— Por el ministro se trazará en breve un proyecto sobre reorganización de los transportes mecánicos por carretera.

Dió cuenta el ministro de algunos conflictos de trabajo que afectan a Obras Públicas y aquí se ha detenido el Consejo que continuará sus deliberaciones el viernes.

Se trató del problema minero de Asturias, acordando que el ministro de Industria y Comercio prosiga las gestiones iniciadas para la habilitación del crédito que ponga fin al problema de las minas.

—¿Ha habido algún asunto político?

—preguntó un periodista al señor Ramos.

—Sólo ha habido cuestiones administrativas—contestó.

—Parece que alguna minoría del Frente Popular va a plantear un debate en la Cámara sobre los sucesos de Yeste.

—No tengo conocimiento de nada de eso.

## En el Consejo de hoy el despacho más amplio ha corrido a cargo del ministro de Justicia.—Nombramiento de jueces especiales para instruir sumarios por los sucesos de Yeste, Carballín y Málaga.—Continúan sin resolver las huelgas de camareros y del ramo de la construcción de Madrid

### Información varia

#### Destinos en la Guardia civil

La «Gaceta» publica el destino del capitán de la Guardia civil don Enrique Marín Valenzuela a la segunda Compañía de la Comandancia de Burgos y a la misma al brigada de la Benemérita don Fortunato García Saiz.

### Reunión del Tribunal Supremo

Inesperadamente se ha reunido el Tribunal Supremo en la mañana de hoy, asistiendo el fiscal general de la República.

Se ha sabido que el objeto de la reunión era el nombramiento de jueces especiales para instruir sumarios en relación con los sucesos ocurridos en Yeste, Carballín y Málaga.

### El Tribunal de Garantías

También se ha reunido el Tribunal de Garantías pero no se ha celebrado la vista del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por don José Firmat contra la ley del Parlamento catalán por enfermedad del letrado señor Clossas.

La reunión tuvo carácter plenario. Al terminar, el secretario dió la referencia diciendo que se había examinado el recurso de inconstitucionalidad de la Sociedad de azúcares y alcoholes contra la ley de 23 de Noviembre de 1935, conocida con el nombre de ley de azúcares.

Se han admitido ambos recursos. También se examinó el de inconstitucionalidad elevado por don Eugenio Potau contra la ley del Parlamento catalán, admitiéndole a trámite.

Se admitió la dimisión al vocal suplente del Tribunal don Rafael Melgarejo, por haber sido elegido diputado a Cortes por Ciudad Real.

Pasado mañana volverá a reunirse el Tribunal.

### De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que los camareros afectos a la C. N. T. habían estado en el ministerio para exponer sus puntos de vista en relación con la huelga del gremio y la solución que se la había dado, aceptada por la Unión General de Trabajadores. Ahora continuarán las conversaciones para ver si se les convence. Añadió el señor Ossorio Tafall que los periódicos han publicado anoche la noticia de que se habían firmado en el ministerio de Trabajo las bases que dan solución a la huelga de camareros. Si bien es cierto que en principio hay un acuerdo, no lo es que ambas representaciones, patronal y obrera, hayan suscrito la fórmula de arreglo. A media noche ha terminado la reunión que se celebró en el ministerio de Trabajo y hoy será suscrita la fórmula de arreglo.

Finalmente dijo el subsecretario de Gobernación que en Alcoy había quedado resuelta la huelga textil que afectaba a más de seis mil obreros. Hoy reanudarán el trabajo los obreros que han aceptado un laudo del gobernador que evita la huelga general.

### Notas militares

#### El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

#### Vueltas al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo, por estar comprendidos en el decreto ley de amnistía de 21 de Febrero último, al comandante de Infantería don Jesús Pérez Salas y los capitanes don José Guarnier Vivanco, de Infantería, y don Arturo Menéndez López, de Artillería, quedando disponibles en la cuarta división.

### Obras de utilidad para el Ejército

Se declara de utilidad para el Ejército la obra en tres tomos de que es autor el teniente coronel de Estado Mayor don José Bartolomé Fernández, titulada «La fortificación de campaña en la defensiva».

### PROVINCIAS

#### Santuario destruido

LEON.— Noticias recibidas de Dragone dan cuenta de que varios individuos prendieron fuego al Santuario de Nuestra Señora del Carmen, que quedó destruido, así como la imagen que en él se veneraba.

La ermita había sido construida por suscripción popular, habiendo causado el hecho gran indignación entre el vecindario.

#### Pidiendo la revocación de un acuerdo

LEON.— En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Gestora de la Diputación se dió lectura de una comunicación dirigida a la Corporación por el Obispo de la diócesis, solicitando la revocación del acuerdo adoptado, en virtud del cual se hace desaparecer la cesión de unos locales a favor del Obispado, cuya cesión data de hace más de cincuenta años, estando aquellos destinados a escuelas.

Para solicitar la revocación del acuerdo el Obispo cita una cláusula del contrato que existe entre la Corporación y el Obispado y aduce además que se han introducido mejoras importantes en los locales.

La enseñanza que se daba en ellos corría a cargo de unos maestros titulados A SOLICITACIONES DE OTROS AYUNTAMIENTOS OBREROS.

Un gestor socialista pidió la ratificación del acuerdo.

Los gestores tienen el propósito de edificar en dichos locales un grupo escolar.

#### Este número ha sido visado por la censura

#### Burgalés ahogado

BILBAO.— Ayer a las siete de la mañana, se personó al guardia municipal de servicio en la Ribera de Deusto don Gabriel Giménez, para denunciarle que frente a la escalera de pasaje sita frente al número 37, había visto un hombre ahogado. Compróndale la denuncia, se dió aviso al Juzgado, que acudió rápidamente.

La identificación del cadáver se llevó a cabo por Emilia Hernández Romero, quien manifestó que la víctima era su esposo, Julián Roldán Pérez, de 41 años, de Burgos, con domicilio en la Ribera de Deusto, número 31, segundo.

El cadáver, por orden del juez, fué trasladado al depósito del Cementerio. Se ignoran las causas del suceso.

#### El trabajo de unos supuestos pintores

SEVILLA.— El cura párroco de la iglesia del Salvador, recibió hace días un oficio del alcalde, interesándole que realizara obras de pintura en la fachada del templo. El párroco se dirigió al maestro pintor que ordinariamente hace estos trabajos, y le encomendó que los comenzara; pero cuando la obra ya estaba empezada, se presentó un grupo de obreros, diciendo que aquellos trabajos los realizarían los obreros que ellos designasen. Entonces el párroco para evitar males mayores transigió. Los nuevos obreros hicieron un presupuesto que se elevaba a 50.000 pesetas. No tuvo más remedio el párroco que transigir de nuevo, y los obreros colocaron unos grandes andamios, empezando la pintura del templo en la forma que ellos estimaron por conveniente y dejando toda la fachada llena de chararinoses de pintura.

Como los trabajos de los supuestos pintores constituyen una verdadera organización al aspecto artístico de la iglesia del Salvador, la primera de Sevilla después de la Catedral, por su magnificencia, se produjo un movimiento de general protesta, al extremo de que hubieron de reunirse la Comisión de Monumentos y la Academia de Bellas Artes. El gobernador, como presidente nato de la Comisión provincial de Monumentos, ante las enormidades cometidas por los que se titulan pintores, ordenó que éstos cesaran en sus trabajos, y, como se negaron, fué pre-

ciso que los guardias de asalto desalojaran a los obreros de los andamios.

La primera cuenta de jornales que tuvo que abonarse por una semana de caprichosos trabajos, ascende nada menos que a tres mil pesetas.

### EXTRANJERO

#### Se prohíbe el vuelo con "aviones pulgas"

PARIS.— Como consecuencia de haberse registrado varios accidentes mortales en vuelos con los llamados «aviones pulgas», se ha ordenado que todos los pilotos civiles que poseen aparatos de este tipo, no realicen ningún vuelo hasta que se hagan nuevas pruebas.

Las pruebas de los «aviones pulgas», no parecen reunir las condiciones de seguridad de los modelos originales utilizados en sus demostraciones por el inventor Mignet. Por lo tanto, se ha considerado necesario someterlos a nuevos vuelos de ensayo por los técnicos antes de autorizar su uso al público en general.

### Ampliación del Consejo

El largo Consejo celebrado esta mañana, fué dedicado en su mayoría al estudio de los asuntos de Justicia.

El presidente dió cuenta de algunos asuntos de trámite de la Presidencia y Guerra y a continuación el señor Blasco informó del traslado de varios funcionarios judiciales, no por sanción, sino en cumplimiento de preceptos de la ley orgánica que establece estos casos por ascenso.

También habló de la reorganización de secretarías y oficiales de Sala; reorganización del Instituto de toxicología con sus tres laboratorios, de Madrid, Barcelona y Sevilla, dándole una adecuada regulación para su mayor eficacia.

Un proyecto de decreto recogiendo las aspiraciones de los alguaciles de los juzgados de primera instancia e instrucción, que se llamarán agentes de la policía judicial y cuyas funciones se regularán en un articulado numeroso.

Un proyecto de ley reorganizando la de orden público, que afecta a puntos esenciales y que la práctica aconseja, tales como la notificación de sentencias a las veinticuatro horas siguientes a la incoación del juicio, forma de dictar las sentencias con una novedad procesal interesante que consiste en que no sólo se relacionen los hechos probados sino también los que aleguen las partes; autorización a los jueces para conceder la libertad condicional pasado el mes de la incoación del proceso; distintas maneras de formalizar los recursos ante el Tribunal Supremo; abono total de la prisión atenuada y concreción específica de los delitos incluidos en la ley de orden público. En una palabra, todas las modificaciones sugeridas por la práctica que hagan, en el concepto del autor del proyecto, más viable y eficaz la indicada ley de orden público.

Dió también cuenta de un proyecto de ley que reforma la comisión jurídica asesora que tiene por objeto dar una estabilidad que sea garantía de eficacia de sus funciones para lo cual debe estar dotada de un secretariado técnico.

Habló de un proyecto de decreto de aplicación a todos los funcionarios de la justicia municipal que fije la inamovilidad y de otro proyecto sobre el modo de retribuir a los aspirantes al Ministerio fiscal que vienen prestando servicios en sus prácticas durante más de un año en Tribunales y Juzgados.

Además trató de numerosos expedientes de jubilaciones, resueltos de acuerdo con lo informado por el Supremo y de las medidas adoptadas por la evasión de presos de la cárcel de Murcia.

Para aclarar esto se ha nombrado un juez especial, ha sido suspendido el director de aquella cárcel y se ha enviado al funcionario de Prisiones señor Guzmán para que se encargue de la dirección e instruya expediente.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios asuntos de su departamento; el de Gobernación de cuestiones de orden público, el de Marina de un proyecto que figura en la nota y el de Obras del estado de los conflictos planteados por los obreros portuarios, sobre cuyo asunto también informó el ministro de Trabajo.

Este presentó el proyecto sobre incorporación de las enfermedades profesionales a la ley de accidentes de trabajo, de verdadera importancia y de tendencia moderna, que recoge los compromisos internacionales sobre la materia.

El de Agricultura expuso diversas cuestiones de trámite y el de Industria habló de la Feria de Muestras de Barcelona, refiriéndose los demás ministros también a otros diversos asuntos.

### La huelga de camareros

A pesar de las negociaciones para una fórmula de arreglo que se creía haber encontrado ya en principio para la solución de la huelga de camareros, al parecer han sufrido un entorpecimiento, toda vez que los representantes de la C. N. T. se niegan a aceptar algunos de los puntos del laudo y en su consecuencia continúan las gestiones laboriosas

registrado varios accidentes mortales en vuelos con los llamados «aviones pulgas», se ha ordenado que todos los pilotos civiles que poseen aparatos de este tipo, no realicen ningún vuelo hasta que se hagan nuevas pruebas.

Las pruebas de los «aviones pulgas», no parecen reunir las condiciones de seguridad de los modelos originales utilizados en sus demostraciones por el inventor Mignet. Por lo tanto, se ha considerado necesario someterlos a nuevos vuelos de ensayo por los técnicos antes de autorizar su uso al público en general.

### Los del ramo de la construcción

Desde esta mañana se hallan reunidos en el ministerio de Trabajo los representantes patronales y obreros con varios altos funcionarios del ministerio.

La huelga del ramo de la construcción, sigue en el mismo estado y por consiguiente, siguen las mismas medidas de vigilancia decretadas por la Dirección general de Seguridad ayer al producirse el paro.

### Cambio de impresiones

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno pasó a conferenciar con el presidente del Congreso, en su despacho.

Luego marchó el señor Casares Quiroga al despacho de ministros, manteniendo un cambio de impresiones con algunos de estos.

### Largo Caballero y Uribe

Simultáneamente se observó que conferenciaban en el salón de conferencias los señores Largo Caballero y Uribe, quien al parecer se ha encargado de interponer al Gobierno acerca de la actuación de la Guardia civil en los conflictos sociales.

Poco después pasaba el señor Largo Caballero al despacho de ministros.

Parece que fué llamado para que sea aplazada la interpelación anunciada durante veinticuatro horas.

### Una nota del Bloque Patronal

El Bloque Patronal ha publicado una nota, en la que expone los esfuerzos realizados en los últimos meses para hacer llegar a los más altos poderes de la nación las angustiosas circunstancias en que vienen agonizando todas las clases productoras del país.

Dice que no han regateado iniciativas y gestiones, pero que se han estrellado ante la realidad de los hechos.

Cumplieron hasta el máximo de sus posibilidades el decreto de 29 de Febrero, pero todo ha sido inútil, porque elementos que se enfrentan contra su clase se muestran insaciables.

Cree el Bloque que ha llegado la hora heroica de enfrentarse con sus enemigos y para ello prepara una asamblea magna de fuerzas vivas de todo el país, recabando la adhesión de cuantas entidades y personas se consideren perjudicadas.

### Un incidente en el Congreso

A las cuatro y media de la tarde comenzaron a sonar los timbres anunciando el comienzo de la sesión.

Al entrar uno de los periodistas en la tribuna se opuso a ser cacheado por la policía alegando que el presidente de la Cámara había dado orden para que no se molestase a los informadores.

Insistieron los agentes y también el periodista y entonces los compañeros de éste se negaron a entrar en la tribuna, retirándose a los pasillos.

### Un grito en la noche....

—¿Qué sucede?

—El niño, que llora.

—¡Pronto, a hacerle algo caliente!

—¿Cómo?, ahora de madrugada.

—¡Ah, sí! En el infiernillo...

—¡Toma esto, pobrecito!

—¡Ya ha callado. ¡Qué bien!

—Duerme, angel mío, duerme.

—Ahora cierra los ojos. Mira, se sonrie...

—Apaga la luz.

—En la oscuridad tropiezo... ¿Qué será?

—¡Ah, vamos! Es el infiernillo y la botella de ALCOHOLEON...

FIELES SERVIDORES

Fabricantes: La Compañía de Alcoholicos S. A.

A las cinco y cinco quedó resuelto el incidente y pasaron todos a cumplir con su cometido.

### Los comunistas piden la disolución de la Guardia civil

Se ha reunido la minoría comunista asistiendo todos sus componentes.

Acordaron presentar a la Cámara una proposición solicitando la disolución de la Guardia civil.

### González Peña no participará en actos públicos

El señor González Peña ha facilitado una nota participando que no tomará parte en actos públicos en vista de que no se permite a los oradores expresar libremente su pensamiento, como aconseja la verdadera democracia.

### Interpelación aplazada

Cerca de las seis de la tarde terminó la conferencia que mantuvieron el señor Uribe y el jefe del Gobierno.

Aquel nos dijo que el señor Casares Quiroga le había rogado que aplazase la interpelación sobre los sucesos de Yeste hasta que se recibiera la información del juez especial.

El señor Uribe ha accedido a tal aplazamiento.

### La huelga de campesinos

MALAGA.— El gobernador ha manifestado que la huelga de campesinos se eleva a ochenta mil de estos, pertenecientes a noventa pueblos y que la tranquilidad es absoluta.

Los periodistas han hablado con el presidente de la U. G. T. quien les ha manifestado que mañana será el paro total en los 103 pueblos de la provincia, alcanzando a ciento diez mil campesinos.

Mañana, en primera convocatoria, se reunirá el jurado mixto circunstancial y el jueves en seguida.

### Treinta y tres lesionados en un accidente ferroviario

BARCELONA.— En las primeras horas de la mañana circularon rumores de que en la estación de Madrid-Zaragoza-Alicante había ocurrido un grave accidente con numerosas víctimas.

Los informadores se pusieron rápidamente en movimiento y acudieron a la estación, comprobando que efectivamente el accidente no revestía tal gravedad; pues sólo habían resultado levemente heridas treinta y tres personas.

Al entrar en agujas el tren ligero de Mataró, a las 6,43, el maquinista no pudo frenar a causa de la velocidad del convoy y fué a chocar contra los topos finales de la vía.

La sacudida fué muy violenta y como la mayoría de los viajeros iba de pie por llegar ya al término del viaje rodaron por el suelo resultando heridos.

Parece que tres lo están de gravedad.

### Un juez agredido a tiros

SEVILLA.— En el pueblo de Hinojos ha sido agredido a tiros el juez municipal suplente en funciones de secretario, don José Santos Solís, resultando con heridas en ambas piernas.

### Un atraco

AVILA.— En la carretera de Mijas, cerca de Casa Vieja, dos individuos armados de pistolas, salieron al paso de los tratantes Narciso, Hifaño y Vicente Hernández, exigiéndoles el dinero que llevasen.

Como se resistiesen, dispararon sobre ellos, hiriendo a los tres de gravedad.

Después se dieron a la fuga llevándose siete mil pesetas.

### MENCHETA

#### Anunciaros en la sección de Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

## BOLSA DE MADRID

DIAS 2		DIAS 2	
INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR
Interior	73'00	Banco de España	468'30
Exterior	87'75	Hipotecario	2'50
Amortizable 4%	81'50	Hispano Americano	180'00
5% antiguo	80'71	Español de Crédito	222'00
5% 1917	99'55	Central	80'00
1926	91'15	Río de la Plata	70'00
1927 con impr	88'00	Ferrocarril del Norte	71'00
1927 libre	99'50	Idem Idem Obligaciones	59'19
Ferrocarril	96'50	Idem M. Z. A.	58'75
Cédulas hipotecarias 4%	83'00	Idem Idem Obligaciones	
5%	89'90	1.ª hipoteca	154'00
6%	101'60	Alicantes, Obligaciones	243'75
Francos franceses	48'40	Azucareras preferentes	36'50
suizos	238'62	Idem ordinarias	35'00
belgas	124'50	Tabacaleras	195'00
Libras	36'70	Altos Hornos	63'00
Dólares	36	Duro Felguera	23'00
Liras	59'20	Telefónica Nacional	112'00



EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS



**BACHILLER Y COMERCIO**  
Repaso de asignaturas  
CONTABLE en tres meses  
Cultura general.— Taquí-meca  
Lain Calvo, 3. 2º

**TIENDA ASILO.**—Donativos: Doña María Carranza Cantón, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.) 10 pesetas.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Ayer puso fin a su vida, ahorcándose en su celda, el penado José Molina Botella, de 58 años de edad natural de Alicante, que extinguió condena por abusos deshonestos en la Prisión central de Burgos.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

**PULSERAS Y SORTIJAS** de brillantes para peticiones, monturas modernísimas, pedrería escogida, precios ventajosos. Joyería VILLANUEVA.

**MEDIAS DE SPORT.** Vea usted los precios en los escaparates de **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Al concurso abierto por la Caja de Ahorros Municipal para adquirir terrenos en los que se ha de construir una barriada de casas ultrabarratas se han presentado 30 pliegos.

Ha sido nombrado para formar parte de la Delegación provincial contra el paro obrero de Burgos el ingeniero subalterno de caminos, canales y puertos don Ramón Galindez Arpeta.

**CUNAC**  
**'Tres Perlas'**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la noche de ayer fué agredido Jacinto López, de 29 años de edad, por un individuo apellidado Ortigüela, con domicilio en la calle de San Francisco.

El primero resultó con una contusión con hematoma en la región frontal y mal de cabeza, de lo que se le curó en la Casa de Socorro.

En el mismo centro benéfico se ha asistido en las primeras horas de la tarde de hoy a Perpetuo Sáiz Conde, de 62 años de edad, con contusión en la región frontal derecha, producida por haberle agredido a las dos de la tarde tres individuos.

Desde que bebe San Roque que es el Quimado más rico, Sin dejar un sólo día Mi hermanito Federico El pantalón, la chaqueta, Todo le ha quedado chico. Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava). Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Jimena, número 18. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Atuer, 8, tercero.

Ayer a última hora de la tarde se cayó de un árbol Faustino Sáiz Miguel, de setenta años de edad, que se produjo lesiones de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

**CAMISAS Y CORBATAS.** Los más nuevos modelos y los más bajos precios, en **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

El día 30 del pasado mes de Mayo penetraron unos ladrones en la venta

de Fuencaiente. Lucio (Valle de Valdivielso), propiedad de Jaime Gómez Ruiz, llevándose unas 50 pesetas en metálico, tabaco, chocolate y otros regalos, valorado todo ello en cuatrocientas pesetas.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

Un incendio ha destruido en el pueblo de Quintanapalla parte de una tenida propiedad de Bernarco Sáez Núñez, calculándose las pérdidas en 750 pesetas.

El siniestro se cree casual.

## Actos simpáticos

### OBSEQUIO A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS

Con motivo del fin de curso, se obsequió en la Escuela Normal a los niños de las escuelas de la capital con sesiones de cine y meriendas.

En las tardes del viernes y del sábado, unos 1.250 niños y niñas de la Graduada de San Pablo, escuelas de los Vadillos, Hospicio y Hospital de San Juan, acompañados de sus respectivos maestros, se reunieron, en cinco tandas, en el salón de actos de la Normal.

Se proyectaron películas instructivas y cómicas, gustando mucho todas, pero señaladamente una hecha por los mismos alumnos de la Normal, en la que se recogen impresiones de un viaje cultural que realizaron por tierras madrileñas, toledanas y andaluzas. Es tal el acierto y precisión con que se recogen las distintas situaciones, que más que por estudiantes parece estar hecha por profesionales.

El fruto de aquella excursión está recogido en esta película, y así pudieron hacer los niños burgaleses un "viaje" por las tierras más pintorescas de España. Durante su proyección, el profesor de Historia, señor Jáuregui, iba explicando con la fluidez de lenguaje y amabilidad en él características, los hechos principales en relación con la historia, costumbres y arte de las tierras, edificios y escenas que iban apareciendo en la pantalla, mereciendo su atrayente charla los aplausos calorosos de los oyentes.

En los entreactos, un armonioso y bien nutrido coro de lindas normalistas, dirigido por el profesor de música señor Sagarna, cantó con gran acierto varias canciones regionales, siendo premiadas las ejecutantes con cariñosos aplausos.

Al terminar las sesiones de cine, se entregó a cada niño una merienda, compuesta de panecillo, chocolate y una naranja, enviándose las que sobraron, que fueron muchas, al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

A las muchas felicitaciones que recibió el director de la Normal señor Hernando y demás profesores, unimos la nuestra muy sincera.

### DESPEDIDA DE CURSO

En la mañana del domingo se reunieron en un típico merendero de nuestra ciudad, en fraternal desayuno, numerosos normalistas de ambos sexos, transcurriendo en medio de la mayor alegría su reunión de despedida de curso. Hubo brindis llenos de buen humor, y, para fin de fiesta, un poco de baile.

## Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

### Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.— Cotización de Bolsa.— Boletín Meteorológico.— El carnaval de los animales (Saint-Saens).— Noticias locales, provinciales y de última hora.— Música variada.— Campanadas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

**SOBREMESA DÍA 3.**—A las 14: Apertura y campanadas del Papa-Moscú.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Música variada.— Canciones españolas.— Cartelera de espectáculos.— Noticias de prensa.— Música ligera.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

A las 19.— Retransmisión de la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento.

## Conflicto aplazado Los obreros del ramo de la construcción

Ha quedado flotando sobre la ciudad el conflicto suscitado en los obreros del ramo de la construcción.

Como se sabe, se quiere que no se facilite trabajo en las obras a los que no estén afiliados a la U. G. T. o a la C. N. T.

¿Qué se pretende con esto? Engrosar las filas de estas organizaciones? Eso sería a costa de la dignidad y del decoro de unos trabajadores, que no pueden abjurar de sus ideas sin menoscabo de lo que debe ser más sagrado para todo hombre que se aprecie en algo.

No creemos que esas organizaciones ganasen mucho con la aportación de individuos que por un pedazo de pan vendieran su conciencia y seguramente que los que coaccionan en tal sentido a sus compañeros de trabajo no admitirían tal coacción si se tratara de ejercerla sobre ellos.

Lo cierto es que el conflicto va a estallar con caracteres de máxima violencia, si la pasión política o societaria no deja paso a la reflexión y buen sentido o si el que debe evitarlo no pone los medios para ello.

Se ventila una cuestión de orden público y otra de orden moral. En cuanto al primero, no basta reprimir, es preciso prevenir y evitar. El segundo debe estar en la conciencia de todos y lo prevé la Constitución al declarar la igualdad de derechos de todos los españoles, sea cualquiera su opinión política o religiosa.

Se va a producir además una situación de tirantez y violencia en la gran familia obrera burgalesa que va a envencar la vida de la ciudad, que hasta ahora se había desarrollado tranquila. No creemos que sea eso lo que pretendían quienes han provocado el conflicto, pues ello vendría en perjuicio de todos, incluso de ellos mismos.

El conflicto está en puertas y no sabemos hasta dónde puede llegar. Es preciso evitarlo a toda costa.

### UN TELEGRAMA DEL DIPUTADO SENOR GONZALO SOTO

El diputado a Cortes señor Gonzalo Soto ha dirigido al ministro de la Gobernación, el telegrama siguiente: "Como diputado y testigo presencial conflicto Burgos, protesto conducta gobernador civil, olvido absoluto sus obligaciones. Informo detalladamente por escrito a V. E. y ruego medidas autoritarias máxima urgencia y libertad determinados arbitrariamente gobernador. Reitero petición palabra ruego orden público provincia, y en su caso solicito interpeleación. Saluda respetuosamente a V. E. Gonzalo Soto".

Además el señor Gonzalo Soto ha remitido al ministro una detallada información por escrito de todos aquellos extremos del conflicto, en los que ha intervenido personalmente.

### AL PUEBLO BURGALÉS

La Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos agradece en el alma al pueblo burgalés la asistencia que ayer nos prestó en el pleito que sosteníamos los obreros católicos.

El pueblo de Burgos interpretó exactamente la justicia de nuestra demanda. El comercio y la industria, sin resistencia alguna, a nuestras indicaciones, que nunca fueron violentas, cerró sus establecimientos.

Tal asistencia y una prueba clara y terminante de nuestras justas peticiones.

El valor que a nuestro movimiento prestaron infunde en nuestro ánimo más y mayor espíritu para seguir luchando por que la justicia se restablezca y las leyes se cumplan o se hagan cumplir y vuelva a la masa obrera la paz y la tranquilidad que aun en este compás de espera continúa turbada.

Nosotros permanecemos firmes en defender nuestro derecho y lo defendemos siempre.

**LUIS MARTINEZ**  
Presidente de la Federación  
**UN RUEGO**

Nos ha visitado una comisión de obreros de los que trabajan en la extracción de grava del río Arlanzón, en la calle de Pablo Iglesias, para rogarnos hagamos constar que no fueron ellos los que agredieron a pedradas al grupo que se presentó con la pretensión de que abandonasen el trabajo, sino que precisamente la agresión partió del grupo citado, desde cuyos componentes hicieron hasta siete disparos de pistola.

## Nuevo servicio en beneficio de nuestros lectores

"CENTRAL HISPANIA" gestión administrativa, en atención a los lectores de DIARIO DE BURGOS, inaugura sus servicios que vienen a resolver un importante problema planteado cotidianamente en la vida provincial.

Unas veces es el opositor ayechadado en lugares remotos y mal comunicados; otras el sucesor hereditario al que urge el certificado de últimas voluntades; otra el aspirante a un cargo para cuya concesión se le exige certificado de antecedentes penales, la certificación de Obras Públicas y en general el informe para la tramitación de cualquier asunto. Las consultas recibidas en número extraordinario han llevado a la conciencia de "CENTRAL HISPANIA" la idea de resolver tan palpitante problema en defensa siempre de los intereses del público. Y, a tal fin, crea a partir de la fecha el nuevo servicio que funcionará de modo sencillo, rápido y económico.

### Seriedad - Rapidez - Economía

He aquí las cualidades del nuevo servicio que os ofrece "CENTRAL HISPANIA". Dirigidos al DIARIO DE BURGOS. Sección de publicidad.

## Central Hispania Gestión Administrativa MADRID

Tarifa de asuntos más frecuentes para Gestores Administrativos, ajustada a los vigentes aranceles de la profesión de 10 de Abril de 1936

### Certificaciones.

De antecedentes penales incluidos gastos	12 pts.
De últimas voluntades, ídem ídem	12 "
De Obras públicas (para chauffeur) id. id.	12 "
De matrimonio, id. id.	12 "
De nacimiento y defunción, id. id.	10 "
De sociedades anónimas (excluidos gastos)	10 "
De estudios, id. id.	15 "

### Legalizaciones

Notariales o legitimación (excluidos ídem)	10 "
En el Ministerio de Estado (excluidos gastos)	10 "
Embajadas y Consulados ídem ídem	10 "
De importadores	20 "
De exportadores	20 "
De productor nacional	20 "
De propiedad intelectual	12 "
De sanidad	15 "

### Cumplimentación de exhortos

Sin asistir a las diligencias (gastos excluidos)	8 "
Con asistencia a las diligencias	20 "
Inserción en la "Gaceta de Madrid"	10 "
Cobros de créditos.—Un tanto por ciento al cobrarse, según escala del arancel que nunca pasará del 3 por 100, según cuantía.	
Informes relativos al estado de expedientes en los centros Oficiales y Entidades particulares	12 "

—  
Todas las gestiones se despachan con carácter de urgentes.

—  
Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

—  
CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS. PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE TODAS CLASES, INFORMES, ADMINISTRACIONES DE FINCAS, etc.

Dirigidos al DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Isaac, Paula, Claudio, Pablo, Dionisio, Oliva, Clotilde, Cecilio.

### CULTOS

**SAN LESMES.**—Novena al Corazón de Jesús, del 3 al 11 de Junio.  
Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio de la novena, durante la misa.  
Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, bendición y reserva.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.**—Novena a la Divina Pastora, dando principio el día primero de Junio.  
A las diez, misa rezada, y por las tardes, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena con plática, gozos cantados y salve popular.

### MES DE JUNIO

**SAN LESMES.**—Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio del mes interin se celebra la misa.  
Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, bendición con el Santísimo y reserva.

**SAN GIL.**—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y durante ella rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.  
Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón.

**MERCED.**—Por la mañana, a las seis y media, misa, rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación, bendición y reserva.

**CARMEN.**—Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete y media, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Dirección general de Administración. —Anunciando a concurso la provisión de la vacante de interventor de fondos de la Diputación de Sevilla.

Gobierno civil.—Encargando la tutela y custodia de un individuo.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Santos López Zayas, de Peñaranda de Duero, 74 años, Emperador, 23.  
Justo Martín García, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Casa de Caridad.  
Emeterio Soto Montoya, de Zambrana, 11 años, Hospital provincial.  
José Molina Botella, de Alicante, 58 años.

**NACIMIENTOS**  
Fernando Santamaría Serma, Luisa Mercedes Peña.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:  
Se sitúa a la entrada del Canal de la Mancha la borrasca del oeste de Escocia y persisten los pequeños núcleos

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Santos López Zayas, de Peñaranda de Duero, 74 años, Emperador, 23.  
Justo Martín García, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Casa de Caridad.  
Emeterio Soto Montoya, de Zambrana, 11 años, Hospital provincial.  
José Molina Botella, de Alicante, 58 años.

**NACIMIENTOS**  
Fernando Santamaría Serma, Luisa Mercedes Peña.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:  
Se sitúa a la entrada del Canal de la Mancha la borrasca del oeste de Escocia y persisten los pequeños núcleos

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Santos López Zayas, de Peñaranda de Duero, 74 años, Emperador, 23.  
Justo Martín García, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Casa de Caridad.  
Emeterio Soto Montoya, de Zambrana, 11 años, Hospital provincial.  
José Molina Botella, de Alicante, 58 años.

**NACIMIENTOS**  
Fernando Santamaría Serma, Luisa Mercedes Peña.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:  
Se sitúa a la entrada del Canal de la Mancha la borrasca del oeste de Escocia y persisten los pequeños núcleos

de bajas relativas en el Adriático y en el Mediterráneo entre Cerdeña y las costas Italianas. También en nuestra Península aparece un centro de presiones bajas relativas sobre la cuenca mediana y baja del Duero. Las presiones altas del Atlántico se extienden desde el sur de Islandia hasta el norte de las Azores.

En nuestra Península ha aumentado nuevamente la nubosidad y pierde estabilidad el buen tiempo.

Tiempo probable; Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable; aguaceros, Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo con nubes, algún chubasco aislado. Cataluña, Levante y Baleares, cielo cubierto, aguaceros.

Resto de España, cielo con nubes, algún aguacero.

Temperaturas extremas: máxima de 28 grados en Málaga; mínima de 5 en Burgos. Madrid, máxima de 23,2 y mínima de 10,8.

### Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 688,2.  
A las seis de la tarde, 686,9.

**TEMPERATURAS**  
Máxima sombra, 16,8.  
Mínima sombra, 5,4.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, SE.  
A las seis de la tarde, N.

### Espectáculos

Espectáculos para mañana:

**PRINCIPAL**  
A las siete y media y diez y media, «Campeones olímpicos».

**COLISEO**  
A las siete y media, «Unidos en la venganza».

**AVENIDA**  
A las siete y media y diez y media, «La venganza del mar».

## Dependiente

preferible de 18 a 22 años, conociendo el ramo de tejidos y camisería, se necesita para comercio de esta capital. Dirigirse por escrito con informes y pretensiones a «Avance» (Dependiente), Plaza Mayor, 18 Burgos.

## Modista

Ofrece sus servicios de confección esmerada, a precios módicos  
**CID, 17, piso 4.**

## RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.  
Composuras garantizadas.

**Relojería Melgosa**  
Santander, 34 - BURGOS

## Coches usados - Verdadera ocasión

**CAMIONETA FORD 17 HP.,** ruedas gemelas.  
**HUDSON 26 HP.,** siete plazas, cuatro puertas.  
**RENAULT 20 HP.,** siete plazas, cuatro puertas.  
**RENAULT 13 HP.,** cinco plazas, cuatro puertas.  
**FORD 17 HP.,** cinco plazas, cuatro puertas.  
**FIAT 11 HP.,** seis plazas, cuatro puertas.  
**CITROEN 10 ligero,** cinco plazas, cuatro puertas, 12 HP. (seminuevo).  
**NASH 1930 22 HP.** cupé.  
**Essex 17 HP.,** cinco plazas, cuatro puertas.

**CASI TODOS ESTOS COCHES HAN SIDO REPARADOS O REVISADOS EN NUESTROS TALLERES Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONAMIENTO.**

## Ignacio Palacios Concesionario oficial FORD.-Burgos

# TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

El importe del timbre a cargo de la Administración

### ARRIENDOS

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

### COLOCACIONES

SASTRE: Faltan oficiales pieceros. Cortador Madrileño, Plaza Mayor, 53

VACANTE de guarda de campo en Frandovner, con el sueldo de tres pesetas diarias. Dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

### ENSEÑANZAS

PROFESOR (Maestro). Alumno de la Universidad Madrid, daría clases particulares. Quintanilla, Paloma, 22, Tejada y Compañía.

### AUTOMOVILES

SE VENDE baratísimo automóvil en buen uso, siete plazas. Razón, en esta Administración.

### PERDIDAS

EXTRAVIO cordero y cordera, ésta pintada de verde en la cabeza y color rosa en el lomo. Jacinto Arnáiz, Venta de Carcedo.

PERDIDA rosario de niña, el domingo, por calle Vitoria. Gratificará, Vitoria, 15, segundo.

EXTRAVIO perra leba policía, con collar con candado, atiende por Sola. Gratificará, Emilio García, en Báscotes del Agua.

PERRO mastín, de cuatro meses, rojo, extraviado el domingo. Se gratificará Santa Ageda, 30.

PERDIDA reloj pulsera caballero, de calle Vitoria, a Pablo Iglesias (Merced). Gratificarán su entrega, en «El Castellano».

### HUESPEDES

CEDO camas para dormir, sitio muy céntrico o habitaciones amuebladas. Informes, en esta Administración.

### NODRIZAS

AMA cría, 28 años, leche dos días, criar en su casa. Mónica Peña. Villatoro.

### TRASPASOS

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 51 (frente a la Catedral). Informarán en el mismo.

### VENTAS

SE VENDE motor de aceites pesados «Otto Duetz» legítimo, arranque en frío, de 30 y 60 HP., seminuevos, baratísimos. Dirigirse a Carlos B. Onandia, Henaio, 24, cuarto, izquierda. Bilbao.

VENDENSE tres vacas recién paridas, con sus terneras, raza holandesa, de segundo parto, tras a cuatro años, producción 30 a 40 cuartillos cada una. Isidro Escribano, Pedrosa del Príncipe.

TERNERA holandesa, se vende. Para tratar, Epitacio González, Pozo Seco, número 6, Burgos.

PIANO seminuevo, se vende barato. Horas, de tres a siete. Plaza de Alonso Martínez, 11, primero.

COCHE para niño, seminuevo, se vende, precio económico. Plaza Mayor, 50, habitación 6.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

PAPEL DE PERIODICOS. Se liquida una partida a bajo precio, por arrobas y medias arrobas. Venta, en esta Administración.

SE VENDE motor «Crossley» aceite pesado, 15 HP., tipo horizontal. Informes, Vitoria, 18, primero.

SE VENDE una mesa de comedor, seminueva y máquina de coser. Calera, 33, principal.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

PERSIANAS para

# Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media, GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la intrigante superproducción Paramount, hablada en español

## Unidos en la venganza

Un sensacional film, lleno de aventuras, interpretado por NANCY CARROL y GEORGE RAFT. Butaca, señoras, 0,30. Caballeros, 0,60. Pronto: LA PELIRROJA. Por Jean Harlow.

# Teatro Principal

Mañana, a las siete y media y diez y media, se proyectará el encantador film Paramount.

## Campeones olímpicos

Película muy espectacular y de gran belleza, interpretada por BUSTER CRANE e IDA LUPINO. Totalmente hablada en español. Pronto: Gran acontecimiento: LA PELIRROJA. Por JEAN HARLOW.

# AVENIDA

## LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Presenta mañana miércoles, a las siete y media y diez y media, la gran producción RADIO FILMS

## La venganza del mar

Un film que revela los secretos de Broadway. Un poema de amor en las islas del Sur.

## La venganza del mar

Una preciosa historia de verdadera emoción e interés. Una película colosal. Un film moral, humano y profundo.

## Vicio y virtud

El drama de una vida. Película sublime.

PRONTO: Magistral ESTRENO de la super-revista musical

## Vampiresas de 1936

Por los cinco mejores artistas de la pantalla: DICK POWELL, ADOLPHE MENJOU, GLORIA STUAR, ALICE BRADY y GLENDA FARREL.

PROXIMAMENTE: Estreno de la soberbia producción en ESPAÑOL

## No me dejes

Por ELISABETH BERGNER.

Y la película más sensacional y emocionante, obtenida hasta la fecha.

## El proceso del siglo

Así se denomina en América el sensacional proceso que ha costado la vida al carpintero alemán BRUNO HAUTMANN, acusado de asesinato del hijo del famoso aviador LINDBERGH. Jamás cinta alguna ha contenido tanta emoción y realismo. Hablada en español.



¡Pero que vestidos más irreprochables! ¿Como se arregla Vd. para conservarlos tan limpios?

SEÑORA: Es que los limpio todos los días con

## Nettosol

y hago que desaparezcan toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

## Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas, Mantos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende en las Droguerías más acreditadas. Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS

## El Secreto de una Mujer Elegante



¿En qué consiste, realmente, el secreto del encanto y elegancia que ha hecho la fama de la parisienne en el mundo entero?—pregunté a uno de los más reputados elegantes de la sociedad francesa. Estábamos en un té-balle, en lujosísimo hotel. "Mirelas",—me dijo. "¿Qué observa usted en primer lugar? No es ni el vestido ni el sombrero, sino la tez. ¡La tienen tan esmerada, tan bien cuidada! ¡Todas ellas tienen tal suavidad mate en el cutis, incluso en este salón, tan sumamente repleto y caldeado! Obsérvelas por la mañana en el "Bosque" o por la tarde en las carreras—siempre están igual."

Es por eso que los Polvos Tokalon "Aspecto Mate", los famosos polvos parisenses, están actualmente tan en boga entre las francesas elegantes. Proporcionan a la tez un aterciopelado de pétalo de rosa, que ni el viento, ni la lluvia ni el sudor pueden alterar. Aseguran una belleza juvenil y fascinadora todos los días y durante todo el día. Pruébe en sí misma los Polvos Tokalon. Mírese luego al espejo, y quedará sorprendida y encantada con el resultado.

## Sensacional

El Negus y Mussolini, después de firmar la paz, se compraron una "bici" en el mejor garage de la ciudad.

### Garage «El Francés»

Cubiertas reforzadas blancas, 7 pesetas; negras, reforzadas, 6,50; neumáticos primera, 2,50; dos tubos disolución, 0,25; pedales, 3,90 par; piñones, 3,25.

BICICLETAS DE 160 PESETAS

Accesorios en general

Precio de fábrica

Especialidad en "bicis" de niño y señora. Las mejores marcas.

### Garage "El Francés"

RINCON FARMACIA MILITAR

No confundirse. Número 13

Precio fijo riguroso

## CARTONAJES

# Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montada con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

## ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS  
Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12  
FERNAN-GONZALEZ, 9  
BURGOS

## NIQUELADOS

de garantía absoluta y toda clase de trabajos en metal

## "ROLIX"

FUEBLA, NUM. 33  
BURGOS

# Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

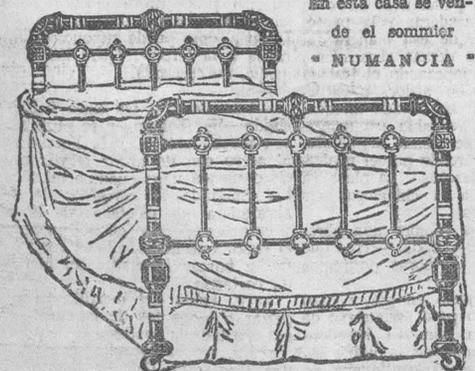


Trajes paño, DOS pantalones, 35, 40, 50 y 60 pts.  
Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100  
Traje paño, dibujos listados novedad, 90, 100, 115 y 190  
Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BA RATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SI N DUDA ALGUNA,

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier NUMANCIA



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

## Herramientas para agricultor

Las mejores en calidad, con toda clase de garantías y precios sin competencia

Véalas en

# Almacenes Giménez

## Artículos de temporada

Gran surtido en

GUADANAS Martillos Yunque Piedras Mangos Anillas  
HOCES . . . Con dientes De corte

Azadas, rejas, horcas, aceiteras, rastrillos, grasas

Por su propio interés, antes de comprar su herramienta, no deje de consultar en

## Almacenes de ferretería

# Hijo de Ruperto Giménez

CASA CENTRAL PALOMA, 11  
Teléfono 1315

SUCURSAL SANTADER, 2  
Teléfono 1843

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1382. G.VILLAMEDIANA

## USAD SIEMPRE



## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1799

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Uroia" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

## Arranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz



## LAS 20 CURAS DEL ABATE HAMON

VEGETALES

Veja bronquitis curada

"Sufría de bronquitis asmática desde el año 1919, tenía continuamente ataques de asma sin que ninguna clase de remedios me hicieran efecto. En cuanto empecé a tomar la CURA NUM. 15 DEL ABATE HAMON noté alivio, pudiendo descansar por las noches, y hoy me hallo completamente curado."

Firmado: Don Gregorio Nogués, Ferrerías, Torrent de la Guineu, 14, Barcelona.

Diabetes. Cura 1. Albuminuria, nefritis. Cura 2. Reuma, ciática, artritis, dolores. Cura 3. Anemia. Cura 4. Sotileria. Cura 5. Enf. nervios. Cura 6. Tos ferria. Cura 7. Lombrices. Cura 9. Enf. intestinos. Cura 10. Obesidad, arteriosclerosis, hipertensión. Cura 11. Granos, herpes, sangre viciada. Cura 12. Enf. estómago. Cura 13. Hemorroides, varices, mala circulación sanguínea. Cura 14. Tos, catarros, bronquitis, asma. Cura 15. Convulsión, hígado, riñones. Cura 16. Estreñimiento. Cura 17. Ulcera de estómago. Cura 18.

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiamente asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando por asimilación sobre nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran como no es posible pueda hacerlo ningún otro medio, devolviéndonos la salud.

SON ECONOMICAS, solo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes.

GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dice los curados". Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona A.10

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....

## Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

**Precios:**  
Cebada, de 44 a 46 reales fanega.  
Yeros, a 61.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierto**  
Pollos, 10 y 12 pesetas par.  
Pichones, 250.  
Queso duro, 4,25 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, a 3,75.  
Idem fresco, a 1,30.  
Tomates de Canarias, a 0,90 kilo.  
Ajos, 1,25.  
Alubias verdes, 1,00.  
Alcachofas, 0,75 docena.  
Cebollas, 8 pesetas el ciento.  
Coliflor, 0,35 kilo.  
Guisantes, 0,40.  
Conejos caseros, 6,00 y 7,00.  
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.  
Gallos, 6,00.  
Huevos, 2,00 y 2,25 pesetas docena.  
Habas, 0,35 kilo.  
Lechugas, 1,50 docena.  
Limones, 12 pesetas el ciento.  
Manzanas, 1,10 pesetas kilo.  
Manzanas de Chile, 2,00.  
Nabos, 0,25.  
Naranjas, de 3,50 a 4,00 pesetas el ciento.  
Patatas, 0,25 kilo.  
Patatas nuevas, 0,40.  
Fresas, 3,00 pesetas kilo.  
Peras de Argentina, 3,50.  
Plátanos, 1,15 docena.  
Palomas mansas, 5,00 pesetas par.  
Caracoles, 0,50.  
Uvas de la Argentina, 2,50.  
Cerezas, 1,75 y 1,90.  
Nisperos, 0,70.  
Alberchigos, 0,70.  
Espárragos, 0,75 el manojo.  
Pimientos verdes, 3,00 pesetas docena.  
Pepinos, 3,00.

**Pescaderías Vivar**  
Bonito, 2,60 pesetas kilo.  
Merluza, 3,00.  
Anchoas, 0,60.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 59 reales fanega.  
Centeno, 52.  
Cebada, 40.  
Mueles, 52.  
Yeros, 61.  
Avena, 31.  
Harina de primera, 50 pesetas los 100 kilos.  
Idem de segunda, 48.  
Papas, 10 reales arroba.  
Aceite, 19 pesetas arroba.  
Vino tinto, 7 pesetas cántara.  
Idem claro, 6,50.  
Piel de cabrito, 10 reales una.  
Idem de cordero, 5.  
Trigos.— Hay ofertas de varias cantidades, a 62 reales las 94 libras y sólo pagan a 61 la fanega, habiéndose efectuado la venta de algunas fanegas a este precio.  
Queda en la localidad la mayor parte de la cosecha.  
Lo mismo ocurre en los pueblos inmediatos.  
La cosecha se presenta nada más que regular.  
Precios sostenidos.  
Los vendedores en retraimiento, esperando mejoren.

#### SEDANO

Trigo mocho, 59 reales fanega.  
Idem rojo, 59.  
Cebada, 44.  
Mueles, 56.  
Yeros, 63.  
Papas, 10 reales arroba.  
Huevos, 1,80 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 180 a 200.  
Idem de seis meses, 400 arroba en vivo.  
Corderos, 9 reales kilo en vivo.  
Piel de cabrito, 16 reales una.  
Idem de cordero, 5.

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 12 pesetas los 100 kilos.  
Cebada ladilla, 10,60.  
Idem caballar, 10.  
Algarrobas, 14,75.  
Mueles, 14.  
Yeros, 14,25.  
Lentejas, 37,50.  
Garbanzos superiores, 47,50.  
Idem regulares, 42,50.  
Idem medianos, 30.  
Alubias, 1,50 kilo.  
Harina de primera, 52 pesetas los 100 kilos.  
Idem de segunda, 50.  
Salvado, 25.  
Papas, 10 reales arroba.  
Aceite, 19,50 pesetas arroba.  
Vino blanco, 0,60 litro.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,50.  
Aguardiente anisado, 3,00.  
Idem sin anisar, 2,50.

## INTERESES DEL LABRADOR DEL MOMENTO

### El esquila del ganado lanar

El fin que debe perseguir el ganadero al esquila del rebaño ha de ser la obtención económica de la mayor cantidad de lana, buena y bien presentada. Estos requisitos son cumplidos perfectamente con el esquila mecánico, y buena prueba de ello supone la generalización de su empleo.

En efecto, con tal procedimiento se consiguen las siguientes ventajas:  
1.º Un considerable ahorro de tiempo, ya que un operario hábil esquila triple número de reses que si lo hiciera a mano. El «record» del esquila eléctrico lo posee un obrero inglés que despachó en nueve horas 327 animales.

2.º Consecuencia de lo anterior, una gran economía de la mano de obra, que si siempre supone beneficios, sea cualquiera el número de animales, juzguese el que origina en grandes zonas productoras, como Australia, donde en un período relativamente corto, han de esquilarse más de cien millones de ovejas.

3.º Facilita el reclutamiento de la mano de obra, puesto que es sencillísimo—como luego veremos—el manejo de la máquina y la operación, reducida a guiar aquella por el cuerpo del animal, exige muy poco esfuerzo y, por lo tanto, se efectúa con el mínimo de fatiga.

4.º La rápida ejecución del trabajo permite una mayor vigilancia del rebaño y de la lana.

5.º Realizado el corte de la fibra a ras del cuerpo, se consigue un incremento sensible del peso de la lana producida. En Uruguay, sobre un rebaño de 13.000 cabezas, se obtuvo con el esquila mecánico un aumento de 3.250 kilogramos, lo que supone una media por vellón de 250 gramos.

6.º Tanto por la forma de realizarse el corte como por la mayor libertad de movimientos del esquilador, se reducen al mínimo las heridas del animal, que además del sufrimiento que significan pueden ser origen de infecciones.

7.º La mejor presentación de los vellones asegura una venta más fácil y lucrativa.

8.º Por último, también los animales quedan, sin trasquilones y, por lo tanto, en condiciones de venta inmediata, no teniendo que esperar a que se iguale la lana y ofrezca la res mejor aspecto.

Expuestas las ventajas del esquila a máquina, veamos cómo se efectúa:

En primer lugar, se comprobará, con antelación, al momento del esquila, el buen estado de todas las partes de la máquina: juego adecuado de las piezas móviles, perfecta conservación de los órganos de transmisión, limpieza y corte convenientes de los peines y cuchillas, respectivamente.

Bien engrasada después la máquina, se regulará la tensión de la cuchilla, pues de ello dependerá el éxito del esquila. Un exceso de presión, produce intermitencias y desigualdad en los cortes, aparte de un desperdicio de fuerza y del rápido desgaste del peine y de la cuchilla. Por el contrario, la falta de presión desgarrará y corta irregularmente la lana.

Los animales deben estar secos y lo más limpios posible de impurezas (excrementos, pajas, etc) que llevan adheridas principalmente en el vientre y las extremidades. Esto implica, por lo tanto, la supresión absoluta de ciertas prácticas, por fortuna cada vez más en desuso, que son muy perniciosas y au-

trapanos. Tal es, por ejemplo, la de bañar las reses el día anterior al esquila y hacerlas correr luego por lugares arenosos para que el polvo adherido a la lana eleve el peso del vellón. Aparte de lo censurable del procedimiento, dificulta el esquila y además no consigue el ganadero desaprensivo el fin que persigue, pues lo que puede ganar por el mayor peso ficticio de la lana, lo pierde la menor calidad de ésta. También ha de rechazarse la práctica de apañar el rebaño en un espacio reducido y cerrado para provocar el sudor. El pretexto aducido de que así se esquila mejor es totalmente inexacto y el verdadero objeto de dicha costumbre—el mayor peso del vellón húmedo—queda anulado con los perjuicios que ocasiona a los animales y la disminución del rendimiento.

Dispuesta ya la máquina y preparados los animales, se colocarán éstos sobre un pavimento limpio, a ser posible empedrado o de cemento, y cuidadosamente barrido. Llegado el momento del esquila, estudiemos dos cuestiones de capital importancia: el manejo de la máquina y el método a seguir para realizar la operación.

Duhamel ha dicho con gráfica y clara expresión, que «la esquiladora debe trabajar sobre la superficie de la res como la segadora sobre el sembrado».

En efecto, el instrumento debe avanzar en el sentido de los dientes y nunca oblicuamente a ellos. Los cortes procurarán darse lo más largos posible, en primer lugar porque la longitud de la fibra es un factor de valorización de la lana; y en segundo lugar, porque los cortes pequeños hacen perder mucho tiempo, al tener que estar la mano constantemente retrocediendo para iniciar el corte siguiente.

El ángulo que forme el peine con la superficie por esquila, debe ser sensible constante. Demasiado obtuso o agudo disminuye el rendimiento de la operación; aunque su valor óptimo no puede precisarse con carácter general, prácticamente es fácil y rápida su determinación. Además, la parte curvada de la cuchilla, transversalmente considerada, se tendrá siempre paralela a la superficie de trabajo: en caso contrario, el efecto del esquila será idéntico al conseguido en un campo por una segadora que tuviera la sierra más alta de un lado que de otro.

Seguindo la comparación, igual que una máquina segadora sigue las desigualdades del terreno, la esquiladora debe adaptarse a las convexidades del cuerpo del animal. Una práctica no muy grande basta para adquirir una seguridad suficiente en el corte y una flexibilidad conveniente en el manejo de

la cuchilla según las ondulaciones de la res, de modo que se consiga del aparato su máximo efecto útil.

Es corriente entre los principiantes entrar la máquina por cualquier sitio del vellón, sin orden alguno, con lo cual se obtiene un rendimiento bajo y se corre el riesgo de herir al animal. Por el contrario, la cuchilla debe ir siempre bordeando la parte ya esquilada, según recorridos paralelos.

Tampoco debe introducirse el instrumento en la lana en toda la anchura del peine; es conveniente dejar visibles dos dientes, con objeto de saber en todo momento por dónde va la cuchilla y evitar cualquier dificultad que se opusiera a su marcha regular.

La frecuencia en el cambio de peines y cuchillas depende del estado de la lana. Cuando está limpia no es preciso renovarlas hasta esquilado buen

número de animales, en ocasiones hasta un centenar. Pero si la lana tiene tierra u otras impurezas, se obstruyen los entredientes del peine y la cuchilla se gasta más rápidamente. En el caso de que la fibra contenga gran proporción de suarda, esta dificulta la entrada de los dientes del peine en el vellón, por lo cual se precisa detenerse con frecuencia en la operación y cepillar energicamente el peine. A esto es debido que ciertas razas se tardan más en esquila que otras, a igualdad de las demás condiciones, tamaño, piegues, etc.—M. MERINO.



## REVISTA DE MERCADOS

**TRIGOS.**— El negocio triguero no ha experimentado gran variación durante la semana última. Si se exceptúan los mercados de Aragón y de alguna otra región actualmente privilegiada, la tónica ha sido de poco movimiento en las operaciones, si bien se observa una orientación general al alza en los precios.

En el mercado de Valladolid, no obstante registrarse transacciones de poco volumen, los precios acusan firmeza. Las operaciones realizadas, en escasas partidas, al detall, fluctúan entre 64 y 65 reales fanega, equivalente a 3 y 7,50 pesetas los 100 kilos.

Se ofrecen de Arévalo, Velayos, Sanchoirán y Nava del Rey, partidas a 39 pesetas los 100 kilos; Penafiel, a 38; Yanguas y Roa, a 37,50; y línea de Palencia y Burgos, a 37,25.

Otras plazas cotizan la fanega: Medina del Campo, a 68 reales; Olmedo, a 61; Piedrahíta a 64; Medinaceli, a 64; Lerma, a 62; Torquemada, a 63; Cantalapiedra, a 65; Santa María de Nieva, a 62; Paredes de Nava, a 65; San Miguel del Arroyo, a 62; Tejares, a 62.

Comunican de Zaragoza, que aquel mercado triguero presenta un aspecto animadísimo y las operaciones se van realizando con absoluta normalidad. Tal vez haya influido en esta animación el desastre causado por las recientes inundaciones en las huertas del Jálón, el Quellas y el Ebro, entre otros rios desbordados, siendo lo cierto que el mercado triguero presenta muy buena tendencia y que la demanda llega con toda oportunidad para que los trigos experimenten cierta mejoría en sus precios, de la que estaban muy resentidos.

La animación del negocio se ha traducido en un alza general de precios, que son en la actualidad los siguientes: clases bastas, entre 35 y 36 pesetas los 100 kilos; entrefuertes de 38 a 40; superiores, de 40 a 43.

En Albacete, se cotiza con firmeza: candeal, a 40 pesetas los 100 kilos; jeja, a 36,50; monte, a 39; trigo duro, a 38,50.

En Avila se resiente el negocio por parte de la demanda, de lo lentamente que las fábricas de harinas van dando salida a sus abundantes existencias, y, por parte de la oferta, por el retraimiento de ésta en espera de mejores precios ya que, en general, las pocas operaciones que se efectúan, no alcanzan mayor precio de 38 pesetas los 100 kilos.

También el mercado de Badajoz se encuentra poco animado, siendo su precio corriente de 17 y 17,50 pesetas fanega.

Cotizase en Sevilla los 100 kilos sobre vagón o muelle, sin saco: trigo semojero superior, 45 pesetas; recio corriente, a 44; Castilla, a 41.

En Barcelona aumenta la demanda de trigos aragoneses, de los que se hacen operaciones casi como en época normal, lo que hace tiempo no ocurría. Los precios son por 100 kilos: candeal Castilla, a 37,50; embredados Castilla, a 36; blanquillo Extremadura, a 37,75; crucher Extremadura, a 36,50; sembrillas Aragón, a 37,50; montes Aragón, a 35,50; rotos Aragón y Castilla, a 35,50; Navarra, a 38; Llerda, a 39; recio semojero Extremadura, a 42,50; recio corriente, a 40.

## Diario de Burgos

Precios de suscripción	
En Burgos	
Un mes .....	2,50 pesetas
Trimestre .....	7,50 "
Semestre .....	15 "
Año .....	30 "
Fuera de Burgos	
Trimestre .....	10 pesetas
Semestre .....	18 "
Año .....	30 "
Número suelto, 15 céntimos	

## La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

**GRAN TINTORERÍA Masip**

fábricas: **Passo de las Vadillos**

**DESPACHOS:**  
PLAZA DE VEGA, 19  
LAIN-CALVO, 31

**Teléfono 1741**

**Gorgonio Medrano**

**MADERAS**

Precios sin competencia

**Regumiel de la Sierra**

**BURGOS**

## ¿AGRICULTORES? Asegurad contra el PEDRISCO vuestras cosechas

«ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA», calle de Los Madrazo, núm. 15, MADRID

Por medio de su «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», os lo garantiza por módicas primas y facilidades de pago. - Pedir detalles al delegado para Burgos y su provincia

**LUCIO QUINTANILLA.-Oficinas en Burgos: Cid, 2, 4 y 6.-Teléfono 1715**  
Agentes en cabezas de partido y pueblos importantes

## EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona)

ta un saquito de cemento preparado para desleírlo en agua y emplearlo para colocar otra vez la placa en su sitio después de hallado el escondite. Aunque el fuego estaba apagado, conservaba aún mucho calor para poderla tocar, y Toion echó encima unos cuantos jarros de agua.

—Ahora, manos a la obra—dijo la condesa,—pues es preciso que nos marchemos antes de que se despierte ese imbécil.

XXIII

Hacia dieciséis o diecisiete años que el señor Raúl de Matrelière había abandonado aquella habitación, y durante este tiempo no dejaron de encender fuego en la chimenea, cuya placa ocultaba la fortuna de la hija de Gretchen, a creer lo que decía la carta dirigida a Dom Jerónimo, perdida por Dagoberto y hallada por Toion, ángel malo

hemos dicho, una colección de herramientas de cerrajería, y cada una de estas envuelta a prevención en un pedazo de papel con objeto de que, al llegar, no las oyes César chocar entre sí con ruido metálico que le habría llamado la atención despertando su curiosidad. Tenía, pues, martillo, cortafíos, limas, tenazas, pero no podía pensar en emplear el martillo ni ninguna otra herramienta que metiese ruido, porque si bien era cierto que César estuviese sumido en un sueño letárgico y profundo, también lo era que su madre se hallaba en la habitación de abajo de aquella, y las criadas en la de encima, y no convenía exponerse a que unas u otras se despertasen con el ruido y quisiesen enterarse de lo que allí pasaba. La lima era, pues, el único instrumento que se podía emplear.

Haciendo uso de un cortafíos se puso animosamente a trabajar, procurando arrancar el yeso y logrando descalzar sin hacer casi ruido uno de los graponos, de manera que por el hueco podía penetrar la lima e irlo desgastando. Para esta faena empleó una gruesa lima admirablemente templada, cuyos dientes debían hincarse en el hierro con la misma facilidad que un rallador en el queso de Parma. Los graponos cubiertos de holín, habían adquirido el mismo color de la placa, y todo parecía indicar que eran del mismo metal; pero al intentar limarlos encontró Toion en la cestita, conforme

to—murmuró con rabia la condesa.

—Nos faltan aún siete—dijo Toion descansando un momento.

—Hay trabajo para siete horas; esto es imposible.

—No—contestó Toion— porque si consigo cortar tres abrazaderas, creo que podré sacar la placa.

—¿De qué manera?

—Metiendo una palanqueta entre la parte libre de abrazaderas y la pared, y haciendo fuerza, de esa manera tal vez se torcerán las demás abrazaderas—replicó Toion, empezando el trabajo otra vez con mucho ardor, mientras que la condesa miraba a cada momento el reloj. Toion se había arremangado las mangas y recogiendo las faldas, y con el rostro coloreado por el esfuerzo, trabajaba sin descanso. La placa ya no estaba sujeta a la chimenea más que por tres lados.

—Si conseguimos romper una abrazadera de cada lado—añadió,—creo que dentro de un par de horas podremos arrancar la placa.

La condesa se puso en pie y pasó al cuarto inmediato para asegurarse de que César dormía aún. El heredero que César dormía aún, le heredó por la línea femenina de la noble casa de los Vatterosson continuaba en la misma postura en que le dejaron en el sofá, y no había movido ni pie ni mano. Después de asegurarse de esto, volvióse al lado de Toion, que se iba familiarizando con aquel extraordinario trabajo, y ganando en él cada vez bastante para impedir que la punta